**CERTIFICADO ACTIVIDAD DE INDUCCION DE PROFESIONALES**

**ONG CREAPSI**

A través del presente certificado, yo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-\_\_, certifico que participe del proceso de inducción llevado a cabo tras mi incorporación al DAM \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_con fecha \_\_\_\_\_\_-\_\_\_\_\_-\_\_\_\_\_\_.

Se deja constancia de:

1. **A nivel administrativo**

\_\_\_\_ He sido informado/a sobre mi jornada laboral y las funciones convenidas en mi contrato de trabajo

\_\_\_\_ He sido informado sobre el horario de funcionamiento y formas de contacto del programa (dirección de correo electrónico y número telefónico)

\_\_\_\_ Se me ha entregado y socializado el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (firma documento de recepción)

\_\_\_\_ Se me han requeridos los documentos para la carpeta de personal (curriculum vitae, titulo legalizado, certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad y maltrato relevante, certificado de antecedentes para fines especiales, declaraciones juradas)

\_\_\_\_ Se me ha informado sobre la ubicación de los extintores, salidas de emergencia y zonas de evacuación.

\_\_\_\_ Se me ha informado sobre mi inscripción y sobre el procedimiento para realizar curso sobre manejo de extintores y primeros auxilios.

1. **A nivel Técnico:**

\_\_\_ Se me han socializado las Orientaciones Técnicas del programa (Vías de ingreso, sujeto de atención, objetivos del programa, metodología de evaluación)

\_\_\_ Se me ha hecho entrega de copia de las Orientaciones Técnicas.

\_\_\_ Se me ha hecho entrega de las claves de acceso al Aula Virtual de ONG Creapsi (<https://aula.creapsi.cl/>) , que contiene:

* Inducción y capacitación en Modelo de Prevención del Delito
* Repositorio (Minutas técnicas y Formatos administrativos de la institución)

\_\_\_ Se me ha creado una clave de acceso para la plataforma SISMEJORNIÑEZ y se me ha socializado su uso y alcances.

\_\_\_ Se me ha socializado el uso de la plataforma del Poder Judicial

\_\_\_ Se me ha informado respecto de la Resolución Exenta N° 155, que define el procedimiento ante hechos eventualmente constitutivos de delito en contra de niños, niñas y adolescentes que se encuentren atendidos en colaboradores acreditados, y se me ha socializado su contenido, procedimientos y plazos.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESIONAL